



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONVOCATORIA

PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA - SEGUNDO SEMESTRE 2018 PARA POSTULANTES BACHILLERES HASTA LA GESTIÓN 2017 CARRERAS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ECONOMIA

El Honorable Consejo Facultativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, en sujeción a Reglamento de Admisión Facultativa y Resolución de Consejo Facultativo N° 581/2018, convoca a Bachilleres hasta la Gestión 2017, interesados en cursar estudios en las Carreras de: **ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ECONOMIA** a inscribirse a la **PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2018**, conforme a las siguientes especificaciones.

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS ANALÍTICOS

Las asignaturas a ser tomadas en la Prueba de Suficiencia Académica Segundo Semestre Gestión 2018 serán:

- ✓ Matemáticas
- ✓ Lenguaje

Los contenidos analíticos se encuentran disponibles en el sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>.

1.2 FECHA

La Prueba de Suficiencia Académica Segundo Semestre 2018, se realizará simultáneamente a los postulantes bachilleres para las Carreras de Administración de Empresas y Economía el DOMINGO 24 DE JUNIO DE 2018, a partir de 07:00 a.m. y será conjuntamente de las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje.

1.3 LUGAR

Monoblock Central-UMSA (Av. Villazón N° 1995).

1.4 APROBACION Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se considerarán aprobados a los postulantes bachilleres que logren obtener una nota mínima de 51% en cada una de las asignaturas. Los resultados serán comunicados a los postulantes hasta 24 horas de concluida la prueba. Se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de conocidos los resultados por los postulantes a través de nota dirigida al Vicedecano de la Facultad, que deberá ser remitida al Cuarto piso del Monoblock Central de la UMSA, Oficinas de Secretaría de Vicedecanato; mismos que serán atendidos y resueltos en un lapso no mayor a las 48 horas.

1.5 COSTO

Estudiantes Nacionales Bs 450.- (Cuatrocientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)

Estudiantes Extranjeros Bs 2.000.- (Dos Mil 00/100 Bolivianos)

1.6 DEPÓSITO BANCARIO

Los bachilleres interesados deben efectuar depósito bancario a partir del **viernes 01 al lunes 18 de junio de 2018**, en las siguientes entidades financieras:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • BANCO FIE S.A. • BANCO SOL (AGENCIAS SOL AMIGO). • MUTUAL LA PRIMERA. • FFP FORTALEZA. • FFP ECO FUTURO. | <ul style="list-style-type: none"> • COOP. SANTÍSIMA TRINIDAD LTDA. • FFP FASSIL. • C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA. • ANED ASOC. NAC. ECUMENICA DESARROLLO. • CRECER CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL • BANCO UNION S.A. |
|--|--|

Se recomienda la lectura cuidadosa de las entidades financieras, **POR CUANTO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS POR PAGOS INCORRECTOS Y BAJO NINGÚN CONCEPTO; COMO TAMPOCO CAMBIO DE CARRERA, "NO EXISTE N° DE CUENTA"**. Al momento de realizar el depósito bancario se debe explicitar el "CÓDIGO DE RECAUDACIÓN DE SÍNTESIS" de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera	Monto	Estudiantes	Código de Recaudación Síntesis	Concepto
Economía	Bs. 450.-	Nacionales	1401	PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2018 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
Administración de Empresas			1403	
Economía	Bs. 2.000.-	Extranjeros	1402	
Administración de Empresas			1404	

El depósito bancario debe incluir obligatoriamente el nombre completo del postulante bachiller y su número de cédula de identidad. La información proporcionada debe ser la correcta por cuanto no habrá modificaciones posteriores.

2) REQUISITOS

Los documentos que se detallan a continuación, deben ser presentados en folder tamaño oficio con su respectivo fasteners, de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 GENERALES

- a) Dos ejemplares del Formulario de Inscripción llenado por el interesado. Este formulario está disponible en el sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>.
- b) Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
- c) Dos fotografías actualizadas a color 3x3 cm. (fondo celeste).

2.2 ESPECIFICOS

PARA POSTULANTES BOLIVIANOS

- a) Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento actualizado y computarizado.
- b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- c) Fotocopia simple del Diploma de Bachiller para egresados hasta el año 2017.

PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- a) Fotocopia de Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
 - b) Fotocopia y Original del Pasaporte o carnet de extranjería, a ser verificado en su autenticidad siendo el original devuelto al interesado en el momento.
 - c) Fotocopia del Diploma de Bachiller hasta el año 2017 debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del País de origen y Cancillería.
- El incumplimiento a requisitos o la no vigencia de los documentos, inhabilita la postulación. La documentación presentada debe ser foliada obligatoriamente de acuerdo al orden de los requisitos y presentada de acuerdo a la siguiente especificación:

Postulantes Carrera de Administración de Empresas: Color Azul
Postulantes Carrera de Economía: Color Crema

NOTA.- EN FORMA PREVIA A LA INSCRIPCIÓN SE VERIFICARÁN LAS FOTOCOPIAS CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

3) INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción para la Prueba de Suficiencia Académica Segundo Semestre 2018 se efectuará por orden de presentación y se entregará la respectiva constancia que junto con la cédula de identidad deben portar los bachilleres el día de la prueba.

3.1 LUGAR

Carrera de Administración de Empresas: Edificio de la Carrera, Monoblock Central, Segundo Patio, Planta Baja
Carrera de Economía: Centro de Cómputo de la Carrera, Monoblock Central, 4to. Piso

3.2 FECHA

A partir del 01 al 18 de junio de 2018 "IMPOSTERGABLEMENTE", de lunes a jueves en horarios de oficina (mañanas de 9:00 a 12:00 y tardes de 15:00 a 18:30) y viernes en horario continuo de 9:00 a 16:00.

4) RESTRICCIONES.

Estudiantes que actualmente cursan estudios en la UMSA, egresados de las diferentes carreras o profesionales con Grado de Licenciatura, **NO PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2018**, debido a la reglamentación vigente sobre admisiones especiales para profesionales y casos especiales (carreras paralelas y trasposos), cuyos trámites deben iniciarse en la División de Gestiones, Admisiones y Registros de la UMSA. El incumplimiento a esta norma determinará la **ANULACIÓN** de la Inscripción, sin derecho a devolución de la misma.

La Paz, mayo de 2018

Mg. Sr. Boris L. Quevedo Calderón
VICEDECANO
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Mg. Sr. Jorge R. Riveros Salazar
DECANO
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



VºBº Dr. Tito Estevez Martini
VICERECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

